La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Juan Diego Osorio Acosta,** quien se identifica con C.C. 1.036.397.156, ha prestado los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 156 del 2023
Duración: Del 23 de marzo al 31 de mayo del 2023.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de recreación y ludoteca del Instituto Municipal de Educación Física Deporte y Recreación de Rionegro- IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
PU Desarrollo Organizacional

Proyectó
Luz Fanny

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Juan Diego Osorio Acosta**, quien se identifica con C.C. 1.036.397.156, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°148 del 2024
Duración: Del 09 de agosto al 13 de diciembre del 2024.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en las escuelas de iniciación y formación deportiva del IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los seis (06) día del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó: Luz Fanny G.

10. Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, al supervisor del contrato cualquier situación incapacidad, asunto de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado) qua conlleve a la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realizar el reporte se entenderá como incumplimiento a las obligaciones contractuales.
11. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual (dentro de los primeros 5 días de cada mes) informe de actividades, evidencias, planilla de la seguridad social y su respectivo comprobante de pago, independientemente si se realiza cobro o no.
12. Analizar el contrato presentar informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.
13. Las demás funciones que la sean asignadas por el supervisor del contrato.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municiplo de Rionegro, a los tres (03) día del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor Juan Diego Osorio Acosta, quien se identifica con C.C 1.036.397.156, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°270 del 2025

Duración: Del 20 de Agosto al 19 de Diciembre del 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de Recreación y Ludoteca del IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veinte (20) día del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumna@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó
Luz Fanny G.